



CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 005

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- . **Carlos Tuárez Zambrano**
- . **Rosa Chalá Alencastro**
- . **Victoria Desintonio Malavé**
- . **Sofía Almeida Fuentes**
- . **María Fernanda Rivadeneira**
- . **Christian Cruz Larrea**
- . **Walter Gómez Ronquillo**

Por disposición del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 42 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en los artículos 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se convoca a **Sesión Ordinaria**, a efectuarse el día **Jueves 18 de Julio del 2019, a las 15h00**, en la sala de sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicado en la calle Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra, quinto piso, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Auto expedido por la Unidad Judicial de Contravenciones de Tránsito Carapungo de Pichincha, el día viernes 12 de julio del 2019, 15h50, suscrito por el señor Juez Miguel Ángel Michuy Vega, mediante el cual resuelve "Aceptar la Acción de Medidas Cautelares, presentada por el señor Ramiro José García Falconi, por sus propios derechos y en calidad de Presidente del Colegio de Abogados de Pichincha, ingresado a este Consejo, el 15 de julio del 2019, 12h18, documento interno No. CPCCS-SG-2019-2860-EX.

Igualmente, conocimiento del Auto dictado por la Dra. Catalina del Rosario Sánchez Mena Jueza de la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia- 2 el martes 16 de julio del 2019, a las 10h45 mediante el cual resuelve aceptar la Acción de medidas Cautelares, presentada por la señora Rosa Isabel Verdesoto Reinoso, por sus propios derechos y como Asambleísta de la Provincia de Tungurahua en contra del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, suspendiendo provisionalmente todos los actos por los cuales se pretenda nombrar un nuevo defensor Público General, sin agotar el proceso de selección de acuerdo a lo previsto en el numeral 11 del artículo 208 de la Constitución de la Republica.

2. Informe del Coordinador Jurídico, relacionado con los autos dictados por los Jueces de la Unidad Judicial de Contravenciones de Transito Carapungo de Pichincha y Jueza de la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia- 2 sobre la implementación de medidas cautelares, en contra del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
3. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 004, llevada a cabo el día miércoles, 10 de julio de 2019;
4. Primer debate del proyecto del **EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CPCCS.**
5. Creación y aprobación del Observatorio Afectados de la Banca Privada (CASO GEA); y,
6. Conocer y resolver sobre el informe jurídico, relacionado a los concursos de autoridades que faltan por designar, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Dr. Edison Burbano Portilla.
SECRETARIO GENERAL